las que cosan y borden, daran principio Se suscribé à este Periódico en la sond imprentante CARINENAqueallende / 153 la Pescaderia, frente al Parador del sin Dorao, a 4 rs. al mes, 11 por trimespacion por lo megin unorog O'inter



Los artículos, avisos y reclamaciones se dirigirán á la Redaccion establecida en la misma imprenta, francos de porte, sin cuyo requisito no se admitiran. I do oxicio ab

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

misina ha acordado que se anuncie, para que o porto ad o du o procesor de la proc

S. M. la Reina nuestra Schora y su Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

el 50 de abril próximo. La plaza · 000 de Circular nam! 400 misusus

rs. annales pagados mensualn etc Administracion de Contribucion s directas, Estadistica y Fincas del Estada de la provincia de Burgos.

Debiendo renovarse las juntas de evaluación y repartimiento de la contribucion territorial de todos los pueblos de esta provincia, encar o a sus respectivos ayuntamientos procedan immediatamente al nombramiento de la mitad de los peritos repartidores de que dicha junta ha de formarse, vocopongan a esta Administración y a la del partido de Aranda, en una lista triple, los individuos que l'an de componer la otra mitad y cuyo nombramiento las corresponde con arreglo á la ley.

Para el nombramiento y propuesta de los individuos de estas juntas tendrán muy presente los avuntamientos la circular de esta administracion fecha 12 de abril de 1850 inserta en el Boletin oficial del dia 16 del mismo núm. 46, y se arreglarán estrictamente en la estensión de aquella al modelo que se inserta à continuación; en el concepto de que serán devueltas todas las que se presenten sin sugecion á él.

Se advierte igualmente que debiendo estar constituidas todas las juntas periciales para el dia 30 de abril próximo, a fin de que se ocupen de los trabajos que se las ha de encargar, es de ne-cesidad que para el dia 15 del mismo mes se hallen en esta Administracion y la de Aranda las referidas propuestas, en el concepto que se adoptarán las medidas conducentes contra los ayuñ-

teria moderna venticado en madrid el dia 22 del genual.

tamientos que para dicho dia 15 no la hubieren remitido. Burgos 23 de marzo de 1853.-P. S. Alejandro Joaquin Juncosa.

Madela para la propuesta de peritos repartidores. Diurito de la Partido administrativo de la que de haber satisfie he esa obligacion. La comision

Propuesta en terna que forma este Ayuntamiento para que el Sr. A luministrador de contribuciones directas nombre la mitad de los individuos que han de componer la junta pericial de este distrito en el año de 1854.

Número de individuos de que se compone este Avuntamiento

Mitad de peritos nombrados por el mismo ld. que baale/nomboar la Hacienda Para ello se propone á

D. F. de T., vecino de este distrito.
De No de Naturaldo nidocultana che novembro

Por este órden se colocarán 18 contribuyentes, de los cuales 6 han de ser forásteros, espresando la vecindad de ellos, o sus administradores, y en seguida se propondrán 9 contribuyentes más para elegir los peritos suplentes.

Concluida la propuesta se por drá la fecha y la firmaran los individuos del Avuntamiento.

Todas las propuestas se estenderán en papel de pales; casa babitacion para el profesor, 6 foisilo

de ligo que plo le mum office de la como ogit eb

En la Gaceta de 18 del actual núm. 77 se halla inserta la Real orden siguiente.

Agricultura. - Ha llegado á noticia de este Ministerio que á algunas paradas particulares se han llevado caballos padres pertenecientes á los depósitos del Estado, contandose en ellas entre el número de sementales que con arreglo al reglamento deben tener. Y siendo esto contrario á la letra y espíritu de las instrucciones vigentes, y pudiendo dar origen á graves abusos, se advierte. á V. S., bajo su responsabilidad y la del delegado del racion para la maestra, y la reuribucion mensual de

mo en esa provincia, que por ningun título ni pretesto consienta semejante práctica en la de su mando. — De Real órden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes, publicándose en el Boletin oficial de la misma para los m s nos fines. — Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1853. — Benavides.

subado 26 del Marzo de 1835

La que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo dispue to en la misma.—E. G. I. Manuel M. Gonzalez.

Otra núm. 102.

Comision Superior de Instruccion primaria de Burgos.

Los Alcaldes de los distritos municipales de esta provincia, remitirán dentro de los 15 primeros dias del prócsimo mes de abril, los recibos que acrediten haber satisfecho sus respectivas dotaciones à los Maestros en el 1. er trimestre de este año, advirtiendo que esta prevencion no se hace á los pueblos donde se verifican los pagos à los Profesores en determinadas épocas del año, pues solo entonces remitirán los comprobantes de haber satisfecho esa obligacion. La Comision espera que sin necesidad de medidas coercitivas se cumplirá lo mandado en esta circular por parte de los alcaldes, evitando asi la multa que de lo contrario se les impondrá, segun lo determina el art. 49 del Real decreto de 23 de setiembre de 1847. Burgos 24 de marzo, de 1835.—E. G. I. Manuel Mrrtinez Gonzalez .- P. A. D. L. C. P. Antonio Martinez Acosta, secretario.

ANUNCIOS OFICIALES, sup .bl

Comision de instruccion primaria de la provincia de Palencia.

En el dia 9 de mayo próximo y hora de las 10 de su mañana darán principio en la sala de la Exema. Diputación provincial, las oposicio es de maestros para la provision de la escuela de niños de Aguillar de Campóo, vacante por de meior del que la desempeña. Está dotada con 3000 rs. que se pagarán por trimestres de fondos municipales, casa habitación para el profesor, 6 fane as de trigo que producen dos tierras agregados á la escuela, y los niños satisfarán mensualmente seis cuartos los de conocimiento de letras y leer, y real y medio los de escribir y contar; cuyas retribuciones se calculan 1100 rs anuales.

Los aspirantes presentarán en la secretaría de esta Comision los documentos que previene el art. 21 del Real decreto de 23 de setiembre de 1847, con la anticipación que el mismo señala.

Para la provision de la escuela de ninas creada en Torquemada con la dotación de 2000 rs. que se pagarán de fondos municipales, casa habitación para la maestra, y la retribución mensual de un real que satisfarán las niñas que hagan calceta, y dos las que cosan y borden, darán principio las oposiciones de maestras el dia 19 de mayo, á la propia hora y local que arriba se refieren.

Las que quieran ser admitidas á ellas presentarán en la secretaría de esta Comision con seis dias de anticipacion por lo menos, los documentos que se exigen á los maestros, y alganas labores propias de su sexo, hechas por la aspirante. Palencia 17 de marzo de 1853.—E. P.—Bernardo Rodriguez.—Felipe Prieto y Aguado, secretario.

Alcaldia Constitucional de Pradoluenzo.

Hallándose vacante la plaza de Médico-Cirujano titular de esta Poblacion, el Ayuntamiento de la misma ha acordado que se anuncie, para que los aspirantes á ella puedan dirigir sus solicitudes francas de porte á dicha corporacion hasta el 50 de abril próximo. La plaza mencionada tiene de dotacion 6600 rs. anuales pagados mensualu ete con puntualidad, y 400 rs para renta de casa: ademas el agraciado podrá contratar con 8 pueblos que tiene anejos distantes el que mas una legua. Los aspirantes han de reunir los requisitos de ser Licenciados en medicina y cirujia y tener cuando menos 6 años de práctica. Pradoluengo 16 de marzo de 1855.-- Ipolito Simon Zaldo. 8789

En el nueblo de Cardeñagimeno, existe detenido un caballo calzado de la mano izquierda y de los pies, pelo rojo, su alzada 6 cuartas, con aprejo y una [manta con rayas encarnadas y cabezon, su edad se ignora. La persona á quien pertenezca podrá presentarse á recogerlo del Alcalde de dicho pueblo.

en Administracion general de Loterias de la provincia de

Lista de los 50 premios mayores del sorteo de la lotería moderna verificado en madrid el dia 22 del actual.

WHEN PERSON NAMED IN COLUMN	第2时间的自然的是一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个
NI.	D. C.
Números	CSOS duertes.
sorgonizing	Pesos fuertes.
ilogq 28329	sime 6000 ema metrico decimal en
28329	
9997	4000
111111111111111111111111111111111111111	Se 0002 de venta en la Rejacci
9884	elicin 0001 vs. la Esplicacion, 5 el C
gonie 9884	
7938	tico 1000 minar, y 6 iluminado.
25797	1000
1-3	
19786	L'hi 2001 encuadernacion y depósito
niq 19915216	office of the remainment of the states
b 9118018576	
V911938	la ,005 aderia, pasage al Huerto
28974	MADDAL OF MANOSHIS SALINASA CHARACTERS
13077	
6268	333 et a h endang carron an Schiefe i
	LANGUA WILL TEST STATES TO A STATE OF THE STATES OF THE ST
24325	
10268	and the state of t
10963	
4 4 707	. Shirel an same distance at
14101	
7635	But you do note for soper 200 sales
3830	bi Baupe 500 i and
10025	000
11475	hi S olomir sold ob 500 bar
THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT	
27284	The second property of
261	000
	Language of the state of the st
13939	
8578	400
	de sentencia de la coma de la com
22386	
22049	100
23289	hi & sandaw and man 400 missi
14903	
8955	400 miles
6380	
10201	400
	The second secon
8720	The state of the s
11074	ALAE A SELECTION OF THE
The second secon	
24272	no voluce of the contract of t
24272	400 400 Annual A
24272 599	400 400 Annual A
24272 599 20369	400 400 Annual A
24272 599	400 400 400 400 400 400 400 400 400 400
24272 599 20369 22869	100 400 400 400 400 400 400 400 400 400
24272 599 20369 22869 15751	do to the same of
24272 599 20369 22869 15751 23818	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
24272 599 20369 22869 15751 23818	400 400 400 400 400 400 400 400 400 400
24272 599 20369 22869 15751 23818 17708	400 400 400 400 400 400 400 400 400 400
24272 599 20369 22869 15751 23818	the Land of the La
24272 599 20369 22869 15751 23818 17708 29113	16 1 16 and 12 and 2 400 16 1 16 and 12 and 2 400 400 400 400 400 400 400 40
24272 599 20369 22869 15751 23818 17708 29113 5631	400 400 400 400 400 400 400 400
24272 599 20369 22869 15751 23818 17708 29113 5631 22123	400 400 400 400 400 400 400 400 400 400
24272 599 20369 22869 15751 23818 17708 29113 5631 22123	400 400 400 400 400 400 400 400 400 400
24272 599 20369 22869 15751 23818 17708 29113 5631 22123 23560	400 400 400 400 400 400 400 400 400 400
24272 599 20369 22869 15751 23818 17708 29113 5631 22123 23560 26456	400 10 1 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
24272 599 20369 22869 15751 23818 17708 29113 5631 22123 23560 26456	400 400 400 400 400 400 400 400 400 400
24272 599 20369 22869 15751 23818 17708 29113 5631 22123 23560 26456 12475	400 400 400 400 400 400 400 400 400 400
24272 599 20369 22869 15751 23818 17708 29113 5631 22123 23560 26456 12475	400 10 1 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10

La noticia de los números en donde han cabido los restantes premios de 200 100 y 40 pesos fuertes cada uno, se hallará de manifiesto en las administraciones principales y subalternas de loterías de la provincia, y en las mismas se satisfarán inmediatamente las ganancies que correspondan á los billetes que cada una haya espendido.

El siguiente sorteo se celebrará el dia 7 de abril próximo, bajo el fondo de 144000 pesos fuertes, valor de 30000 billetes á 96 reales cada uno, subdivididos en octavos á 12 rs., de cuyo capital se distribuiran en 808 premios y 8 aproximaciones 108000 pesos fuertes, en la forma siguiente, Premios. 1 de 30000 pesos fuertes.—1 de 10000 id.—1 de 4000 id.—1 de 2000 id.—4 de 1000 id.—17 de 500 id.—25 de 400 id.—30 de 200 id.—50 de 100 id.—678 de 40 id.

2 Aproximaciones de 34º ps. cada una para el núm. anterior y posterior al premio de 30000.—3 idem de 17º para id. al de 10000.—2 idem de 10º para id. al de 1000.—2 idem de 2000.

Si el núm. 1 obtuviere alguno de los cuatro premios mayores, la aproximacion anterior que corresponda á dicho premio será para el 30000; y si fuere este el agraciado, la posterior será para aquel.

Presidencia del Ayuntamiento Constitucional de Pedrosa Rio de Urbel.

Con superior autorizacion se saca á pública subasta un pequeño solar perteneciente á los propios de este pueblo, de 17 pies de largo por 6 de ancho, tasado en la cantidad de 60 rs. La subasta se ha de verificar á las 11 de la mañana del dia siguiente despues de trascurridos los 30 de la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia, con prevencion de que no se admitirá licitacion alguna que no cubra el importe en que se halla tasado, y con arreglo à lo prescrito en el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento. Pedrosa de Rio de Urbel 18 de marzo de 1853.—El P. Felipe Santiago.

Se halla vacante la Secretaria de este Ayuntamiento, cuya dotacion consiste en 500 rs. anuales. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes francas de porte al Presidente del Ayuntamiento en el termino de 50 dias contados desde el en que este anuncio se inserte en el Boletin oficial de la provincia. Huermeces 17 de marzo de de 1853.—El Alcalde, Simon Ubierna.

Se halla vacante la Secretaria de este Ayuntamiento, cuya dotacion consiste en 300 rs. anuales. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes francas de porte al Presidente del Ayuntamiento, en el termino de 30 dias contados desde el en que este anuncio se inserte en el Boletin oficial de la provincia. Villangomez 21 de marzo de 1853.—El Alcalde, 4 Juan Lopez.

by coost of the sat ANUNCIOS.

de Cariñena, calle de la Pescadería frente al Parador del Dorao, se halla de venta el proyecto de ley de reemplazos con arreglo al cual ha de verificarse el reemplazo del presente año

Asimismo hay modelos para las cuentas de propios, cuentas mensuales, cargarémes, propuestas de arbitrios, estados de muertos, nacidos y casados, recibos de contribucion, etc., papel pautado superior á 12 cuartos mano y 26 y 28 cs. resma, catecismos, Ruedas, silabarios, métodos prácticos, manuales, Naharros, Amigos de los muos, Fienris, Fabulas de Samaniego a 16 rs. docena, cuastros del sistema métrico, tablas id. y comunes, papel blanco par cartas etc

provincia, con RODASILIPES que so se afenitirá instituito a agran e que so casa el importe en que

to as DEL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

DE PESAS Y MEDIDAS Y MONEDAS LEGALES,

Notablemente mejorada, y aumentada con una grande lámina para la mejor inteligencia del testo, y con la correspondencia recíproca entre las medidas métricas y las usadas actualmente en cada una de las provincias de España,

por D. Pedro Publo Vicente,

Obra aprobada por Real órden de 13 de febrero último para testo de las escuelas primarias.

Timbien en la misma Real órden se declara útil para consulta de los maestros y para las bibliotecas de las escualas normales, el

CUADRO SINÓPTICO

de las pesas y medidas métricas y de las monedas legales,

por el mismo autor.

Este trabajo es tambien completo cuanto cabe en obra de su género. Está encabezado con la longitud y divisiones exactas del metro, siguen despues ocho columnas que encierran una sencibla y clara esplicación del sistema y concluye presentan lo en cuatro divisiones los demas réneros de pesas, medidas y monedas, figuradas tales come se usan en la práctica.

Fanto la esplicación como el Cuadro sinóptico son de suma átilidad á los comerciantes y á toda clase de personas; pero ahora á nadie interesan tanto como á los Sres. Jances, Abagados, Escribaños, Empleades, Alcaldes y Maestros, que son

duan Lonez

los llamados por la ley á establecer en el año prócsimo el sistema métrico decimal en sus respectivos destinos.

Se hallan de venta en la Redacción del Boletin eficial á 4 rs la Esplicación, 5 el Cuadro Sinóptico sin iluminar, y 6 iluminado.

Librería, encuadernacion y depósito de papel pintado de Santiago Rodriguez Alonso, calle de la Pescadería, pasage al Huerto dell'Rey.

En dicho establecimiento se hacen encuadernaciones de todas clases y á precios sumamente economicos y se hallan de venta los libros y artículos siguientes:

Los Españoles pintados por si mismos. 20001

La Araucana, poema de Ercilla.

Viages cal rededor del Mundo, por Arago, and

Les tres Reinos 1 id

La España Caballeresca 1 id.

Memorias de Ultra-tumba 2 id.

Historia de los Girondmos 7 id.

Obras festivas de Quevedo 2 id.

Aventuras de Telemaco 2 id.

Marta.00

Maria Estuardo.

Bevolucion inglesa 2 tomes.

Historia de la Amerique Anglanise A id. 28656

Duping Geometrix mecánica 2 id.

Historia de la America 4 id.

Conquista de Mejico 4 id.

Cuadrosodel Universo 1 id. Memorias de Luciano Bonaparte 1 id.

Historia de Montemolin 1 id.

Espartero, su pasado, su presente y su porvenir 1 id.

Prontuario criminal 1 id.

Ensavo filosófico sobre el duelo 1 id.

Memorias del Principe de la Paz 6 id.

Ensavorsobre la perfeccion del hombre 1 id.

Agonian Muerte 2 id.

El Bachiller de Salamança y otra infinidad de libros de todas clases.

Vociones de Religion 1 temo.

1 . Nuente 1 Jesus . poema 1 id.

La Virgen de les Dolores, poema de D. Joaquie José Cerving, 1 id.

Semanas Santas, Devocionarios, Catecismos, Fálulas, Flenris, Amigos de los niños, Silabarios, Métodos prácticos de D. Salomon Pampliera y además una buena coleccion de novelitas morales, del Canónigo Smich.

Hay tambien papel de todas clases pera escribir. de luto, sobres, tinta, plumas, finteros, lacre, lapiceros, obleas, muy buenas petacus, carteras y fortamonedas ó bolsillos, y un buen surtido de papel pintado para habitaciones.

Se admiten suscricciones à varias obras y entre ellas à la novela histórica original de D. J. de Dios de Mora, titulada Florinda o la Caba, que ha merceido la mayor aceptacion.

Imprenta de Cariñena, calle de la Pescadería. 808

en la lorma signiente.

· 1147章

285LE

55040

264